@RTESANOS EN INFORMÁTICA
Líderes en soluciones informáticas

Bogotá, Enero de 2026

Señores
MUNICIPIO ANOLAIMA CUNDINAMARCA
Atn: Dr. Jhon Jairo Arias Roa
Alcalde Municipal
Ciudad

REF: PROPUESTA PROGRAMA INTEGRADO DE INFORMACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE "PRADMA".

Estimados Señores:

El éxito alcanzado nos ha abierto las puertas en el mercado, por lo tanto, nuestro principal interés es brindarle una solución óptima con base en sus necesidades y requerimientos, dedicándonos a desarrollar software especializado teniendo en cuenta los conceptos básicos de organización moderna como Calidad Total, Reingeniería y Desarrollo Sostenido, y además utilizando bases de datos en diferentes plataformas.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el Municipio de Anolaima ha adquirido nuestro Software, nos permitimos poner a su consideración la presente propuesta para el suministro de la Licencia de Actualización de los módulos ya adquiridos por el Municipio como son Almacén e Inventarios, Impuesto Predial, Industria y Comercio, Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, y Nomina los cuales forman parte integral del sistema en referencia.

Para nosotros sería un placer seguir teniéndolos a ustedes como uno de nuestros clientes.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en los teléfonos +57 6017622119 o al celular 311-4808177- 3138293512.

Cordialmente,

WILLIAM SUAREZ HIGUERA
Ingeniero Director
C.C 7.161.504 de Tunja

PRADMA

@RTESANOS EN INFORMÁTICA
Líderes en soluciones informáticas

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

PROPUESTA DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION 3
1. OBJETO DE LA PROPUESTA 3
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 3
3. ALCANCE DE LA PROPUESTA 3
3.1 ACTUALIZACIÓN 3
3.2 CAPACITACIÓN 4
3.3 SOPORTE 4
3.4 REPORTE DE CASOS 4
3.4.1 NO PRESENCIAL 4
3.4.1.1 TELEFÓNICO 5
3.4.1.2 CORREO ELECTRÓNICO 5
3.4.1.3 ACCESO REMOTO 5
3.4.2 VISITAS 5
3.5 MANTENIMIENTO 5
4. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 6
5. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATANTE 6
6. SERVICIOS NO INCLUIDOS 7
7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD 7
8. DURACIÓN 8
PROPUESTA ECONOMICA 9

PRADMA

@RTESANOS EN INFORMÁTICA
Líderes en soluciones informáticas

PROPUESTA DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar asistencia técnica, soporte, y capacitación de los módulos que contempla el programa presupuestal y contable "Pradma. Así mismo entregar e implementar la actualización de programas e informes referentes a los módulos adquiridos por su entidad a la fecha, durante la vigencia 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Nuestro servicio de atención integral soluciona sus necesidades de manejo de la información administrativa, financiera, tributaria y comercial a través del apoyo a los usuarios del sistema que registran los datos en aplicativo, permitiendo a la Entidad una visión más amplia de sus procesos y asegurando la presentación de informes a los diferentes Entes de Control.

3. ALCANCE DE LA PROPUESTA

El servicio se brindará durante cada periodo si existe necesidad de parte del cliente. La prestación del servicio se realizará en el momento que la Entidad lo requiera, lo que implica que no en todos los periodos se requerirá actualización, capacitación, soporte o mantenimiento del Software.

3.1 ACTUALIZACIÓN

Permite a la Entidad realizar la descarga de versiones del Software en uso, qué contiene nuevas funciones, nuevos procesos y otros requerimientos que surjan como resultado de cambios en la normativa de los diferentes Entes de Control Departamentales y Nacionales que no impliquen personalización de la aplicación y que no afecten la estructura del Software ni de los aplicativos. El contratista realizara las adecuaciones necesarias al software Administrativo y Financiero "Pradma", con el fin que este cumpla con los requerimientos solicitados.

Dichas Modificaciones SOLO APLICAN para módulos adquiridos por la entidad con anterioridad a la firma del presente contrato.

El municipio designará un funcionario a nivel de coordinador (Staf) quien será el encargado del proyecto, contacto permanente e interventor del contrato.

Las actualizaciones deben ser descargadas desde la página WEB www.pradmasolutions.com, por el **Staf** designado por la Entidad, utilizando su usuario de administrador y contraseña personal. El administrador es responsable de validar y replicar las actualizaciones en cada estación de trabajo. De encontrarse alguna inconsistencia con la versión, esta se informará a @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, dentro de los 5 (CINCO) días hábiles siguientes a la

descarga de la actualización. Si nos informa en este lapso, se tomará como revisada y aprobada a satisfacción.

3.2 CAPACITACIÓN

Su propósito es brindar herramientas de manejo y control del Software a los usuarios del sistema, con el fin de mejorar sus destrezas y habilidades a la hora de registrar información y generar reportes para la dirección de la Entidad y en los Entes de Control. Pueden ser virtuales o presenciales, a través de material escrito o audiovisual que son la guía a los diferentes módulos. La programación de estas capacitaciones será informada por @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, al supervisor del contrato a través del contrato del correo electrónico institucional.

Cuando el cliente requiera capacitaciones específicas por rotación interna de personal, vinculación de nuevos funcionarios o aseguramiento de procesos, estas se coordinarán con el área de proyectos y se limitarán hasta 3 (tres) durante toda la vigencia de contrato.

El entrenamiento se les impartirá a los usuarios responsables de cada uno de los submódulos con un mínimo de dos (2) y máxima de cinco (5) personas, en el sitio designado para tal fin.

Dentro del proceso de entrenamiento se realizarán los ejemplos y operaciones que diariamente realizan los usuarios.

3.3 SOPORTE

Estas actividades se desarrollan en el horario de atención de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Cada incidencia deberá ser informado al correo electrónico soporte@pradmasolutions.com.

3.4 REPORTE DE CASOS

CASO, corresponden a la solicitud de soporte técnico realizada por **EL CLIENTE** en la que se necesita dar solución a inconvenientes o inquietudes presentados con el Software.

@RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, tiene disponible los siguientes canales de comunicación con el cliente para asegurar el adecuado registro de la incidencia:

Celular: 311-4808177 - 313-8300866
Correo electrónico: soportepradma@pradmasolutions.com
info@pradmasolutions.com
Página web: www.pradmasolutions.com

3.4.1 NO PRESENCIAL

Se realiza a través de medios tecnológicos que no implican la presencialidad del Equipo @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, en las

instalaciones del cliente, este permite la optimización de tiempo de respuesta a los problemas que pueden presentarse.

3.4.1.1 TELEFÓNICO

Un Asesor de Soporte se comunicará con el cliente para brindar las instrucciones de solución del caso presentado.

3.4.1.2 CORREO ELECTRÓNICO

Este medio será el enlace entre @RTESANOS EN INFORMÁTICALÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS y el cliente, utilizando el siguiente correo soporte@pradmasolutions.com. El correo electrónico del solicitante debe ser un correo institucional de la Entidad.

3.4.1.3 ACCESO REMOTO

Consiste en una conexión vía internet, desde los equipos de @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, hacia los computadores del cliente, en la que uno de los Asesores de Soporte, se conectan al equipo remoto (en la Entidad cliente) y da las indicaciones pertinentes al usuario de sistema para solucionar Los inconvenientes presentados en el programa. Esta modalidad de conexión debe Contar siempre con el respaldo de cliente, quién debe autorizar la conexión remota, permanecer frente a la estación de trabajo durante el tiempo del soporte y acceder con su usuario y clave de acceso al sistema.

3.4.2 VISITAS

Corresponde a las visitas realizadas por el equipo de Asesores de Soporte a las Instalaciones de la entidad, en la que se hace la revisión al Software instalado, ajuste de procesos, e identificación y solución de inconvenientes reportados por los usuarios. Las visitas se programan con anticipación para definir su logística; también Es importante coordinarlas conjuntamente entre la Entidad y @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, con el fin de definir los temas a tratar. La cancelación de una misma visita en más de 2 (dos) oportunidades consecutivas, facultará a @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS a dar dicha visita por realizada.

3.5 MANTENIMIENTO

Busca la optimización, seguridad y eficacia del sistema mediante la ejecución de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

El Asesor de Proyecto de manera simultánea a la atención de soporte evalúa el suceso reportado para determinar si este tipo de servicio debe ser realizado a la base de datos, información o procedimientos del módulo en revisión.

Se prestan dos tipos de servicio:

Preventivo: Actividades que se realizan mediante listas de chequeo, revisión de parámetros básicos y configuraciones tendientes a que el sistema mantenga un nivel óptimo de desempeño.

Correctivo: Ocurre cuando algún procedimiento de los módulos presenta dificultad de uso que conlleva a la ejecución de procedimientos que permitan corregir, optimizar y mejorar los componentes de las bases de datos o las aplicaciones.

4. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- **La Entidad** debe tener acceso a internet en todos los computadores donde estén instalados los módulos del aplicativo.
- El acceso virtual al equipo del cliente se hace con permiso de acompañamiento del usuario del sistema **quién debe autorizar la conexión remota, permanecer frente a la estación de trabajo durante el tiempo de soporte y acceder con su usuario y clave de acceso al sistema.**
- Es necesario tiempo disponible el funcionario de **la Entidad** para recibir el soporte o capacitación en las fechas y horas acordadas.
- **La Entidad** debe tener habilitado un punto de red certificado por cada equipo donde se encuentren instalados los módulos.
- **El cliente** debe proveer un espacio físico que cuente con las condiciones de conexión necesarias para que el funcionario de @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, realice acceso al servidor donde se encuentran instaladas las bases de datos.
- **La Entidad** debe asignar a un funcionario responsable del manejo del programa que tenga conocimiento en el área en la que desarrollará el uso del Software.
- Proveer un listado de los usuarios que cada módulo de la Entidad con sus números de celular y correo electrónico institucional y actualizar dicha información cada vez que se presente algún cambio en el personal responsable.
- La creación de usuario del sistema es responsabilidad del contratante a través del Administrador del Sistema quien otorga los privilegios, permisos y opciones de operación en cada uno de los programas.

5. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATANTE

- Generar el contrato y acta de inicio y enviarlos a @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS para la respectiva revisión con el fin de firmarlo de manera concertada.
- Realizar los pagos en la forma convenida en el contrato.
- La Entidad debe designar una persona que se responsabilice administrar el sistema, quien realizará las siguientes actividades:
- Hacer copia de seguridad las bases de datos.
- Manejar, controlar y disponer las copias de seguridad de las bases de datos.
- Revisar conexiones de red, configurar computadores e impresoras.
- Descargar y actualizar las versiones en todos los equipos o estaciones de trabajo.

- Validar las nuevas versiones y actualizaciones para ser instaladas en las estaciones de trabajo.
- Registrar información y datos de los módulos del Software suministrados por @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS.
- Administrar los usuarios del sistema de la Entidad.
- Crear y administrar los roles, privilegios y permisos de cada uno de los usuarios del sistema en cada módulo.

Además de las anteriores, el contratante a través del responsable del módulo debe realizar las siguientes actividades:

- Realizar las configuraciones contables y presupuestales requeridas para el correcto funcionamiento de los módulos que están instalados en la Entidad.
- Ejecutar y manejar todas las opciones de los aplicativos.
- Crear los casos a través de los medios habilitados por @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, para tal fin.

6. SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Cambios estructurales en el sistema que tengan como consecuencia el desarrollo de opciones nuevas o modificaciones en la base de datos.(REQUIEREN CONTRATACIÓN ESPECIAL)
- Desarrollo y funcionalidades personalizadas. (REQUIEREN CONTRATACIÓN ESPECIAL)
- Desarrollos para la integración con otros programas o terceros (REQUIEREN CONTRATACIÓN ESPECIAL)
- Modificaciones a los formatos que se entreguen con las actualizaciones. (REQUIEREN CONTRATACIÓN ESPECIAL)
- Requerimientos que estén en contra de la normativa vigente.
- Mantenimiento del hardware.
- Configuración e instalación de servidores.
- Cableado e instalaciones físicas de red.
- Inducción teórico-práctica en administración de redes.
- Instalación, configuración o soporte de Software o servicio en los computadores del cliente que no sean del Sistema Administrativo, Financiero "Pradma"
- Digitación o cargue de datos que se requieran en las aplicaciones; estos son responsabilidades del cliente.
- Servicio de consultoría ni asesoría, en temas conceptuales diferentes al manejo del Software.

7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

@RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICA **NO** se responsabiliza por la generación de las copias de seguridad de las bases de datos, ni la disposición final de dichas copias.

@RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICA **NO** se responsabiliza de la información y los datos registrados en los programas.

@RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICA **NO** se responsabiliza por errores de cálculo o fallas del Software que puedan afectar los resultados, debido a la actualización o a las nuevas versiones, toda vez que las mismas han sido revisadas y aprobadas por el contratante. De encontrarse alguna inconsistencia con la versión, esta se informará a @RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la descarga de la actualización. Si no se informa en este lapso, se tomará como revisada y aprobada a satisfacción.

@RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS **NO** pagará ningún tipo de gastos, sanciones o costos que se originen por fallas o errores de los módulos, cuando estos hayan sido revisados y aprobados por el contratante.

@RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS **NO** se responsabiliza por pérdida de datos ni daños en la información como resultado de falta de protección del fluido electrónico, virus, falta o mal manejo de las copias de seguridad de las bases de datos o ataque cibernético.

@RTESANOS EN INFORMÁTICA LÍDERES EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS **NO** se responsabiliza por errores de datos, los cuales son registrados, verificados y auditados por el contratante.

8. DURACIÓN

Desde la firma del acta de inicio sin exceder 28 de diciembre de 2026.

PRADMA

@RTESANOS EN INFORMÁTICA
Líderes en soluciones informáticas

PROPUESTA ECONOMICA

VALOR CONTRATO DE MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN Y SOPORTE SOFTWARE PRESUPUESTAL Y CONTABLE PRADMA

MODULO	VALOR
ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE MANEJO Y SOPORTE DEL PROGRAMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE PRADMA EN LOS MÓDULOS: ALMACÉN E INVENTARIOS, IMPUESTO PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, TESORERÍA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y NOMINA.	**$31.176.471**
ALMACENAMIENTO EN LA NUBE BASE DE DATOS SOFTWARE PRADMA	**$2.000.000**
SUBTOTAL SIN IVA	**$33.176.471**
IVA (19%)	**$6.303.529**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$39.480.000**

Forma de Pago: Primer pago del 40% en el momento de la instalación de actualización vigencia 2026, correspondiente a **QUINCE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.792.000)** y dos pagos semestrales del 30% correspondiente a **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($11.844.000)** cada uno.

Cordialmente,

WILLIAM SUAREZ HIGUERA

Calle 93 N 72-20 T 1 Int 1108 Tel. 7622119 e-mail: soporte@pradmasolutions.com williamsuarezh@hotmail.com-info@pradmasolutions.com www.pradamsolutions.com Bogotá - Cel. 311-480 81 77-313-8300866

Ingeniero Director

PRADMA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA.		
SIGLA		NIT No.	830124734-1
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL?	TIPO [] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO BOGOTA	DIRECCIÓN CALLE 93 N 72-20 T 1 INTERIOR 1108		
TELÉFONOS 7622119	FAX 7622119	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	ANALISIS,DISEÑO EJECUCION Y/O COMERCIALIZACION DE INGENIERIA	2	DE SOFTWARE Y HADWARE Y PRESTACION DE ASESORIAS
3	COMPRA Y VENTA IMPORTACION, MONTAJE, REPARACION O	4	MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS TANGIBLES E INTANGIBLES
5	IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE	6	REDES ELECTRICAS DE VOZ Y DATOS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE ATACO	X		608 2240042	31 DE DICIEMBRE 2025	$ 48.630.000
MUNICIPIO DEL COCUY	X		607 7890024	31 DE DICIEMBRE 2025	$ 38.900.000
MUNICIPIO DE CHAPARRAL	X		608 8246090	31 DE DICIEMBRE 2025	$ 39.850.000
MUNICIPIO DE NEMOCON	X		3176394003	31 DE DICIEMBRE 2025	$ 50.000.000
MUNICIPIO DE SUSA	X		601 8559010	31 DE DICIEMBRE 2025	$ 40.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SUAREZ	HIGUERA	WILLIAM

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	7 1 6 1 5 0 4	Representante Legal [X] Apoderado []	$ 3 0 0 0 SMV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
WILLIAM SUAREZ HIGUERA REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA, ENERO DE 2026

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 15:33

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILLIAM		SUAREZ	HIGUERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7161504

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ANOLAMA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANOLAIMA

Dirección	["Carrera 4 No.3-12"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1 DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$128.018.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$14.000.000,00
TOTAL	$142.018.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.100.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$31.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$412.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$169.554.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
MANUTENCIÓN MENSUAL	$2.500.000,00
MANUTENCIÓN MENSUAL	$2.500.000,00
MANUTENCIÓN MENSUAL	$1.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULTIH	PAOLA	BARBOSA	CASTILLO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1010163964

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 11:42:39
Recibo No. AA26001000
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001000FBE9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA
Nit: 830124734 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01292615
Fecha de matrícula:	24 de julio de 2003
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	15 de mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 93 N 72 20 Int 1108
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	williamsuarezh@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	7622119
Teléfono comercial 2:	3114808177
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 93 N 72 20 Int 1108
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	williamsuarezh@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	7622119
Teléfono para notificación 2:	3114808177
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Germanico Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 11:42:39
Recibo No. AA26001000
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001000FBE9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001783 del 17 de julio de 2003 de Notaría 55 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2003, con el No. 00890026 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de julio de 2053.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social el desarrollo de las siguientes actividades : 1. Los actos relacionados con el análisis, diseño, ejecución, explotación y/ o comercialización de proyectos de ingeniería en lo relacionado con la creación, compra y venta, tanto de hardware como software, la transcripción de datos, la prestación de asesorías, consultorías para el desarrollo de los mismos, que de alguna forma representen beneficio o solución no solo para esta sociedad, sino también para las firmas o personas a quien prestan sus servicios. 2. La compra, venta, importación, exportación, montaje, reparación o mantenimiento de toda clase de productos tangibles e intangibles para el área de sistemas, comunicación e informática y todo lo relacionado con esta área. 3. La celebración y ejecución de toda clase de contratos relacionados con ingeniería de sistemas, eléctricas o electrónicas. 4. Implementación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de redes eléctricas de voz y datos. 5. Venta, instalación y mantenimiento de plantas telefónicas. 6. Suministro de papelería e implementos de oficina, al igual que repuestos o partes para equipos e impresoras. 7. Diseño y mantenimiento de páginas web. 8. Diseño, estudios, consultoría e interventoría de toda clase de contratos relacionados con el objeto social. 9. La representación de casas nacionales o extranjeras que desempeñen labores relacionadas con el objeto social. 10. Prestar servicios de mantenimiento físico y lógico en el área de sistemas e informática, redes eléctricas de voz

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 11:42:39
Recíbo No. AA26001000
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001000FBE9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y datos. 11. Podrá celebrar todos aquellos contratos y realizar todos aquellos negocios que estén directamente relacionados o que conduzcan al logro del objetivo social, y en especial las siguientes : La inversión de sus fondos o disponibilidades de manera que generen rendimientos periódicos o fijos, el desarrollo de el objetivo y para el adecuado cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir, enajenar, girar, aceptar, endosar, asegurar y proteger cualquier título valor, acciones, bonos y papeles de inversión, celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas relativas a su objetivo ; realizar estudios, promociones y planificaciones de las actividades que proyecte adelantar o para el establecimiento o constitución de empresas en las que haya de invertir como socio o accionista y efectuar los aportes correspondientes con el mismo título en sociedades que tengan el mismo o similar objeto social ; transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras sociedades ; cobrar y recibir tarifas, concesiones, honorarios, áticos, gastos y derechos de representación y demás retribuciones ; representar personas naturales o jurídicas participar como proponente y contratante en toda clase de licitaciones públicas o privadas, transigir, recibir, decidir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o asociados, mismos, y celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus fines.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 30.000.000,00 dividido en 1.500,00 cuotas con valor nominal de $ 20.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

William Suarez Higuera	C.C. 000000007161504
No. de cuotas: 750,00	valor: $15.000.000,00
Julian Felipe Suarez Salazar	C.C. 000001032465749
No. de cuotas: 750,00	valor: $15.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.500,00	valor: $30.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 11:42:39
Recibo No. AA26001000
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001000FBE9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente y un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. representar la Sociedad judicial y extrajudicialmente; B. ejecutar las decisiones de la Junta de Socios; C. constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, con el fin de delegarles determinadas funciones; D. crear cargos que considere convenientes para el buen funcionamiento de la empresa unipersonal, determinar sus funciones; E. ejecutar todos los actos y celebrar los contratos civiles, laborales, administrativos, y mercantiles que correspondan al desarrollo de los fines sociales hasta por la suma equivalente de Tres Mil (3000), Salarios Mínimos Mensuales cuyo monto este vigente en la fecha de cada acto o contrato, sin necesidad de autorización de Junta de Socios. F. Presentar a la Junta de Socios en las sesiones ordinarias las cuentas, balances e inventarios de cada ejercicio. G. citar a la Junta de Socios para sesiones ordinarias y extraordinarias. H. cumplir las demás funciones que asigne la Junta de Socios y la ley. Corresponde a la Junta de Socios autorizar al Representante Legal de la sociedad para ejecutar actos y celebrar contratos cuya cuantía exceda la suma de Tres Mil (3000) Salarios Mínimos Mensuales, cuyo monto este vigentes, en la fecha de cada acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0001783 del 17 de julio de 2003, de Notaría 55 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2003 con el No. 00890026 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	William Suarez Higuera	C.C. No. 7161504

Por Acta No. 02 del 17 de julio de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2017 con el No. 02244083 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 11:42:39
Recibo No. AA26001000
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001000FBE9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Julith Paola Barbosa Castillo	C.C. No. 1010163964

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000205 del 2 de febrero de 2005 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00975363 del 4 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 461 del 21 de febrero de 2017 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	02216140 del 17 de abril de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1057 del 13 de junio de 2023 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	02990649 del 26 de junio de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 11:42:39
Recibo No. AA26001000
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001000FBE9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 4741, 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 507.579.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de diciembre de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 11:42:39
Recibo No. AA26001000 .
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001000FBE9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-29-400
Fecha Registro
04-Ago-2011

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos WILLIAM SUAREZ HIGUERA — **No de Identificación** 7161504 **CC**

Nacional de COLOMBIA

Dirección CALLE 24C NO 85G -45 INT 41 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos WILLIAM SUAREZ HIGUERA — **No de Identificación** 7161504 **CC**

Nacional de COLOMBIA

Dirección CALLE 24C NO 85G -45 INT 41 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original PROGRAMA INTEGRADO DE INFORMACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE "PRADMA"

Año de Creación 1995 **País de Origen** – **Año Edición**

CARACTER DE LA OBRA — OBRA INDIVIDUAL

CARACTER DE LA OBRA — OBRA ORIGINARIA

ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO — PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS MODULOS IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, INDUSTRIA Y COMERCIO, MODULO FINANCIERO, MODULO TESORERIA, MODULO PRESUPUESTAL, MODULO CONTABLE, MODULO CONTRATACION, MODULO ACTIVOS FIJOS, MODULO ALMACEN E INVENTARIOS, MODULO FISCALIZACION, MODULO COBRO COACTIVO, MODULO NOMINA Y PERSONAL, MODULO BANCO DE PROYECTOS, MODULO SERVICIOS PUBLICOS, MODULO FACTURACION, MODULO CUENTAS X COBRAR, MODULO CUENTAS X PAGAR

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos **WILLIAM SUAREZ HIGUERA** — No de Identificación **7161504**

Nacional de **COLOMBIA** — Medio Radicación **REGISTRO EN LINEA**

Dirección **CALLE 24C NO 85G -45 INT 41** — Ciudad **BOGOTA D.C.**

Teléfono **4777064**

Correo electrónico **WILLIAMSUAREZH@HOTMAIL.COM** — Radicación de entrada **1-2011-33715**

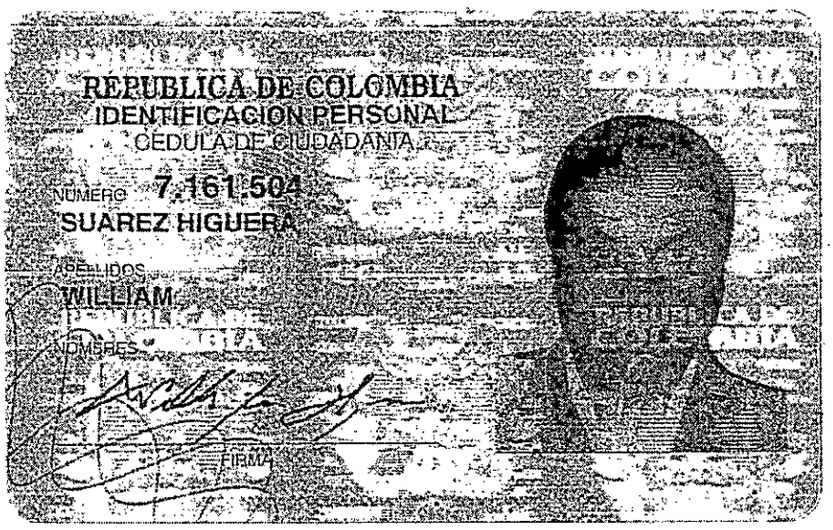
En representación de **EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA**

OSCAR EDUARDO SALAZAR ROJAS

JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO

OAGC

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.161.504
SUAREZ HIGUERA
APELLIDOS
WILLIAM
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1969
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

13-DIC-1987 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00016361-M-0007161504-20080623 0000582991A 1 1520015331

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 7161504

APELLIDOS Y NOMBRES

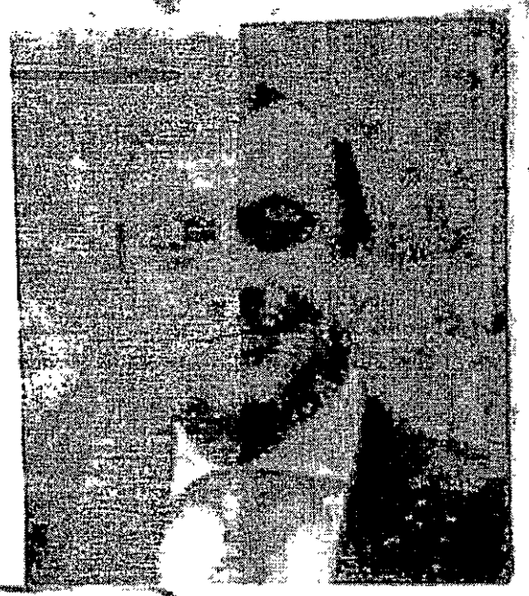
SUAREZ HIGUERA
WILLIAM

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
1999	2009	2019

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 17-ENE-1987 CDTE. DE DISTRITO



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970134867

(415)7707212489984(8020) 000001497013486 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 4 7 3 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 93 72 20 IN 1108

42. Correo electrónico williamsuarezh@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 6 2 2 1 1 9	3 1 1 4 8 0 8 1 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 3 0 7 1 7	6 2 0 9	2 0 0 3 0 7 1 7	4 7 4 1	6 2 0 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5											

07- Retención en la fuente a título de rent 52 - Facturador electrónico
08- Retención timbre nacional 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ HIGUERA WILLIAM
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 11:40:41AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970134867

(415)7707212489984(8020) 000001497013486 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 4 7 3 4	1	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 1 7 8 3	2 0 5
73. Fecha	2 0 0 3 0 7 1 7	2 0 0 5 0 2 0 2
74. Número de notaría	5 5	5 5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 7 2 4	2 0 0 5 0 2 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 9 2 6 1 5	0 1 2 9 2 6 1 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 7 1 7	2 0 0 5 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 2 3 0 7 1 7	2 0 2 3 0 7 1 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1.	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		
2.	1 0 1	2 0 2 1 0 1 3 1		
3.				
4.				
5.				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970134867

(415)7707212489984(8020) 000001497013486 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 4 7 3 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 7 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 1 5 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	HIGUERA	WILLIAM	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 7 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 1 6 3 9 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARBOSA	CASTILLO	JULITH	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970134867

(415)7707212489984(8020) 000001497013486 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 4 7 3 4	1	Impuestos de Bogotá	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 1 5 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	HIGUERA	WILLIAM	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000	5 0	2 0 0 3 0 7 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 7 0 7 2 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PULIDO	RINCON	GENNY	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000	5 0	2 0 0 3 0 7 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 11:17:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301247341
Código de Verificación	830124734126010211172 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 11:18:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7161504
Código de Verificación	7161504260102111828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287347603

PIB
11:12:15

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA identificado(a) con NIT número 8301247341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287347977

PIB
11:14:11

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM SUAREZ HIGUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7161504:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:57:25 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7161504**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ HIGUERA WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 11:21:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7161504** y Nombre: **WILLIAM SUAREZ HIGUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131587246** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:22 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7161504,** Apellidos y Nombres **SUAREZ HIGUERA WILLIAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO ANOLAIMA**, con NIT **899999426-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7161504 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 11:23 AM

Código Verificación: **RGT9SZLHYV**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

@RTESANOS EN INFORMÁTICA
Líderes en soluciones informáticas

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo ALBA RUTH SANTAMARIA ARIZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.437.843 DE VELEZ, en mi calidad de CONTADORA PUBLICA, de la empresa ARTESANOS EN INFORMATICA con NIT No. 830.124.734-1 (en adelante **"la empresa"**) manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Los pagos se realizan a través de la Planilla Única integrada MI PLANILLA.

A través de este sistema se realiza el pago de los aportes de la salud, fondos de pensiones , riesgos laborales y parafiscales con planillas N



ALBA RUTH SANTAMARIA ARIZA
Identificación No. 63.437.843 DE VELEZ.
En calidad de CONTADORAPUBLICA
Ciudad y fecha Bogotá, Enero de 2026.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.437.843
SANTAMARIA ARIZA
APELLIDOS
ALBA RUTH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

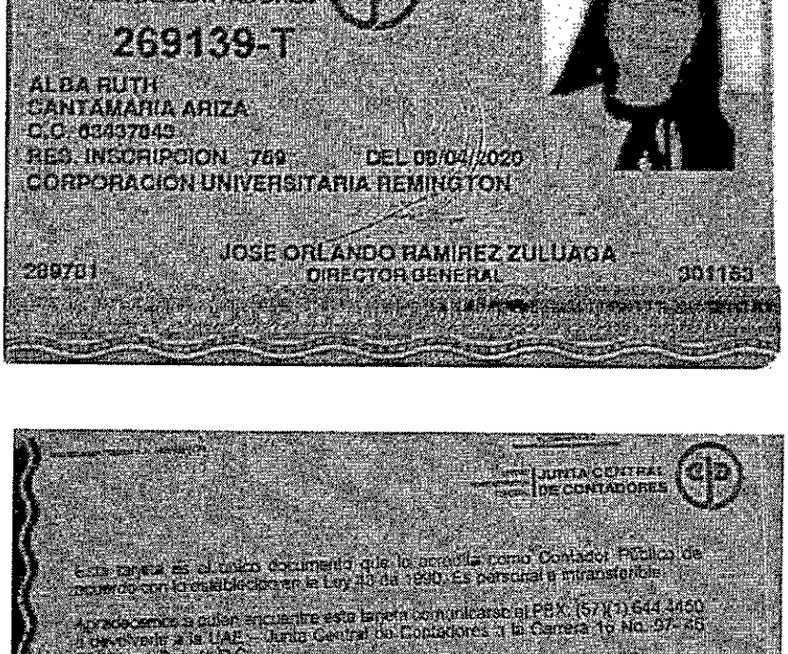
FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1982
VELEZ
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ F
ESTATURA G.S. (RH) SEXO

06-JUL-2000 VELEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2722000-00203804-F-0063437843 20091016 00191240704A 1 32723309



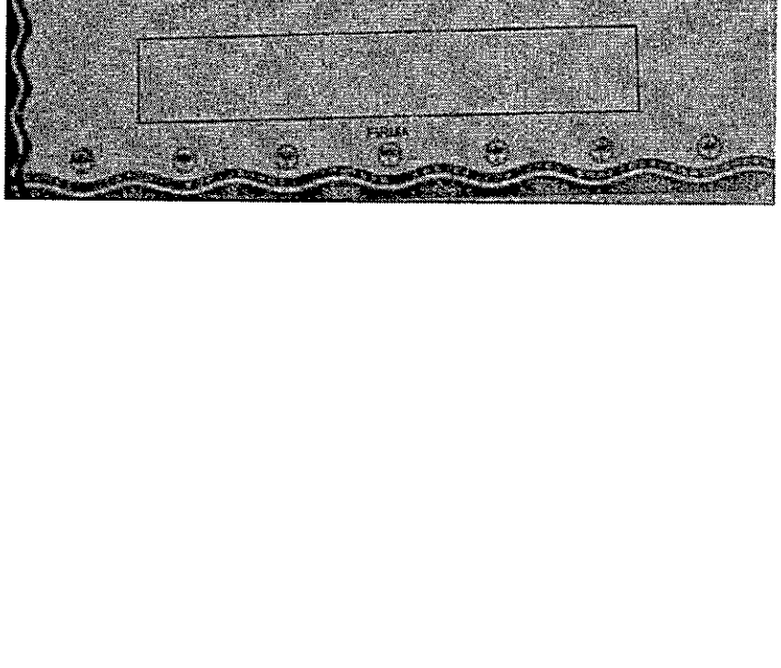
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269139-T

ALBA RUTH
CANTAMARIA ARIZA
C.C. 63437849
RES. INSCRIPCION 769 DEL 09/04/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

269781 301153



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 3460 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 19 No. 97- 45 Of. 301, en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA RUTH SANTAMARIA ARIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63437843 de VELEZ (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 269139-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 02/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA** con NIT **8301247341** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560004569999495

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

A

William Suárez Aguera

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá, julio 25 de 1992

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2525552078CND

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 18/08/94

APELLIDOS

SUAREZ HIGUERA

NOMBRES

WILLIAM

C.C. 7.161.504

UNIV. NACIONAL - BOGOTA

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4173243

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLIAM SUAREZ HIGUERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7161504 se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-52070 desde el 18 de Agosto de 1994, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 149.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Ruben Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

14 enero 2026.
$ 39.000.000
0094.
Pradma.

Tesorería Municipal

Alcaldía Municipal de
SAN BERNARDO

LA SUSCRITA TESORERA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la Empresa **ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA** con Nit.N°830.124.734-1, celebro contrato de prestación de servicios N°023-2024 con el Municipio de San Bernardo durante la vigencia 2024, así:

N° Contrato	Objeto	Duración	Valor
CPS 023-2024	CONTRATO CPS 023 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO. ACTUALIZACION Y SOPORTE DEL SOFTWARE "PRADMA" PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA INFORMACION DE LOS MODULOS IMPUESTO PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, NOMINA, ALMACEN E INVENTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA.	1 de febrero al 27 diciembre 2024	$26.800.000,oo

La presente certificación se expide en San Bernardo Cundinamarca a los tres días (3) días del mes de enero de 2025.

BLANCA INES ROA ESCOBAR
Tesorera Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA | OFICINA JURÍDICA

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DE
EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA, identificado con Nit No 830124734-1, suscribió la siguiente contratación con el municipio de El Colegio, Cundinamarca.

No CONTRATO	099-2024
PLAZO	10 MESES
FECHA DE INICIO	01-MAR-2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30-DIC-2024
VALOR DEL CONTRATO	34.400.000.oo
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y LA ACTUALIZACION DEL SOFTWARE PRADMA PARA EL MANEJO INTEGRADO DE INFORMACION DE LOS MODULOS: PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO, ARRENDAMIENTOS, NOMINA Y ALMACEN E INVENTARIOS, Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE MANEJO EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA.

Dada en El Colegio, Cundinamarca a los (09) días del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado.

NATALIA VANEGAS CANDIL
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía Municipal
San Antonio Del Tequendama

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que verificados los archivos de contratación que reposan en esta Secretaría, se pudo constatar que los señores ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA, con NIT 830.124.734-1, Representante Legal WILLIAM SUAREZ HIGUERA identificado con cédula de ciudadania No. 7.161.505 de Tunja Boyacá, laboró al servicio del Municipio de San Antonio del Tequendama por contrato de alquiler, según datos contractuales relacionados:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
ALSAT – CAL 079 - 2024	ALQUILER DE SOFTWARE CON MODULOS O HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (CONTABLE, FINANCIERO, VENTANA UNICA, ALMACEN Y PRESUPUESTAL) PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LA SECRETARÌA DE HACIENDA Y FINANZAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	$19.000.000	Del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2024

Dada en la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal de San Antonio del Tequendama Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

SANDRA PATRICIA PEÑUELA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR SANTANDER

CERTIFICA

Que, verificados los archivos de contratación que reposan en esta Secretaría se pudo constatar que ARTESANOS EN INFORMATICA LTDA con NIT 830.124.734-1 representada legalmente por WILLIAM SUAREZ HIGUERA, identificado con C.C. 7.161.504 de Tunja, laboró en la Vigencia 2024 en calidad de contratista, con las siguientes especificaciones;

CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MBS-CD-PS-013 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE MANEJO Y SOPORTE DEL PROGRAMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE PRADMA	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000,00).	DIEZ MESES Y QUINCE DÍAS	Febrero 13 de 2024	Diciembre 27 DE 2024

Se firma en el municipio de Bolívar, a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil Veinticuatro (2024).

ELKIN ELASIO DUARTE MENDOZA
Secretario de Hacienda Municipal

Acción	Nombre y apellidos	Funcionario / cargo	Firma
Elaboró	Ingrid Katherine Reyes Diaz	Secretaria	
Revisó:	Elkin Elasio Duarte Mendoza	Secretaria de Hacienda Municipal	

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR

CERTIFICA QUE

La empresa **ARTESANOS EN INFORMÁTICA LTDA** identificada con NIT 830 124 734-1, representada legalmente por **WILLIAM SUAREZ HIGUERA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 7 161.504 de Tunja (Boyacá); prestó sus servicios como **ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL SOFWARE PRADMA** en la **E.S.E HOSPITAL LOCAL BOLIVAR** bajo modalidad de contrato de Prestación de servicios, en el siguiente periodo:

No. CONTRATO		
EBS-CD-PS-005-2024		
OBJETO		
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS, ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE MANEJO Y SOPORTE, E INFORMES DE LOS MÓDULOS QUE CONTEMPLA EL SOFTWARE PRADMA EN SUS MODULOS TERSORERÍA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD E INVENTARIOS		
FECHA INICIO	01/01/2024	
FECHA TERMINACION	28/12/2024	
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE	**SI**	**NO**
		X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN	**SI**	**NO**
	X	
EL CONTRATO SE TERMINO DE MANERA ANTICIPADA	**SI**	**NO**
		X

La presente se expide en el municipio de Bolívar a los catorce (14) días del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado, con el fin de acreditar experiencia.

CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO QUIROGA
Gerente

Proyectó y Revisó: Lady Vargas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA

CERTIFICA:

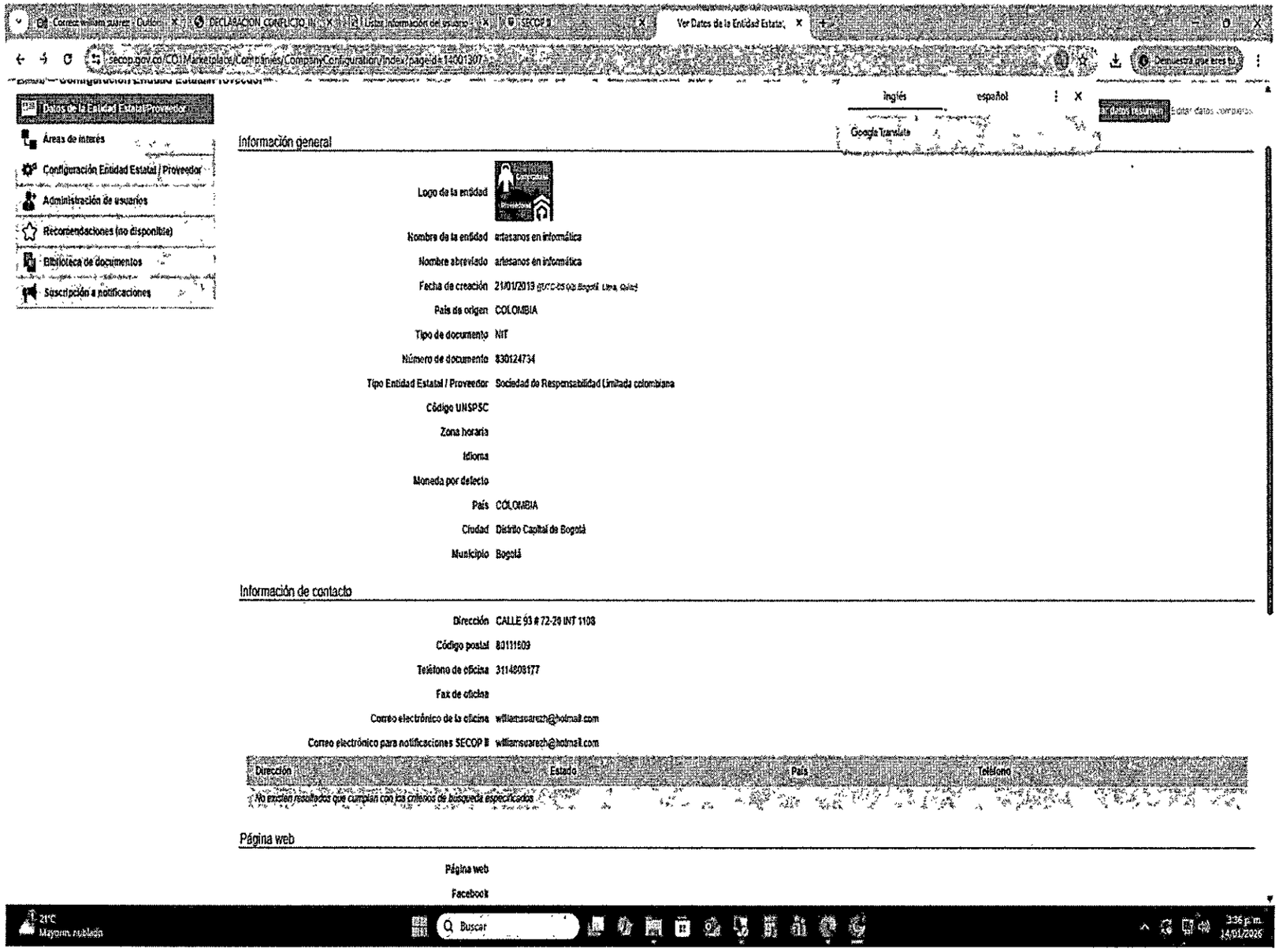
Que **ARTESANOS EN INFORMATICA** Identificado con Nit. No. 830124134-1, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. MA-CPSP-086-2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL PROGRAMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PRADMA ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA, por un valor de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($29.400.000.000).

NO.	FECHA	TIEMPO
C.PSC-086-2023	1 DE FEBRERO DE 2023 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023	11 MESES

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los Doce (12) días del mes de Mayo de 2025.

CESAR AUGUSTO ROBLES FERRER
Secretario de Gobierno Anolaima

PROYECTO	REVISO	APROBO
Doris Baquero Jiménez Auxiliar Despacho	Cesar Augusto Robles Ferrer Secretario de Gobierno Anolaima	Cesar Augusto Robles Ferrer Secretario de Gobierno Anolaima


Ver Datos de la Entidad Estatal
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?pageId=14001307
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Inglés
español
Google Translate
Información general
Logo de la entidad
Nombre de la entidad artesanos en informática
Nombre abreviado artesanos en informática
Fecha de creación 21/01/2013
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento NIT
Número de documento 830124734
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
País COLOMBIA
Ciudad Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Información de contacto
Dirección CALLE 93 # 72-29 INT 1108
Código postal 80111609
Teléfono de oficina 3114808177
Fax de oficina
Correo electrónico de la oficina williamsuarezh@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II williamsuarezh@hotmail.com
Dirección
Estado
País
Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Página web
Página web
Facebook
21°C
Mayorm. nublado
Buscar
3:36 p. m.
14/01/2026